



Diputado

**MIGUEL ANGEL VILLEGAS SOTO**

Presidente de la Mesa Directiva

y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos  
del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Presente.-

**JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO**, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236 y 236 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente ***Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, a impulsar campañas informativas, de concientización y prevención de las enfermedades respiratorias; así como al Titular de la Secretaría de Educación a implementar el horario invernal en las escuelas de nivel básico, ante el incremento de frentes fríos en la entidad pronosticados para los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018***, con base en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según lo informa el Sistema Meteorológico Nacional, de manera atípica han descendido las temperaturas en nuestro estado y en diversas regiones de la República Mexicana. Los frentes fríos que generalmente comienzan a entrar al país en el mes de septiembre, se han sentido desde agosto en la geografía michoacana.

A principios de noviembre de 2017, el Sistema Meteorológico Nacional dio a conocer que se tienen previstos 43 frentes fríos entre los meses de noviembre de 2017 y mayo de 2018. Al efecto, se precisó que diciembre de 2017 y enero de 2018 serían los meses más activos, al estimarse el ingreso de 8 frentes fríos en cada uno, con temperaturas que en Michoacán, podrían estar entre los 0 y 5 grados.

En el mismo sentido, el pasado 24 de noviembre se dio a conocer que debido al paso del frente frío número 11, se registraron hasta 2 grados bajo cero en zonas montañosas del oriente y centro del estado.



Aunado a lo anterior, el 27 de noviembre de 2017 el Sistema Meteorológico Nacional pronosticó un ambiente frío en el norte, el centro y el oriente de México, con temperaturas de 0 a 5 grados Celsius en regiones altas de Tamaulipas, Querétaro, Michoacán, Ciudad de México, Morelos y Oaxaca.

Las recientes bajas temperaturas en el ambiente, han propiciado la aparición de un mayor número de casos de enfermedades respiratorias agudas, debido a que los cambios en el clima provocan descompensaciones en el cuerpo.

Los efectos de las bajas temperaturas en el país ya se han comenzado a manifestar, ejemplo de ello es que en Michoacán ya se tienen registrados la aparición de brotes de influenza y otras enfermedades altamente contagiosas y transmisibles mediante el ambiente, por lo que la prevención sigue siendo parte fundamental para evitar más contagios.

Ante este panorama, considero indispensable redoblar esfuerzos en materia de prevención y acceso a diagnósticos oportunos de enfermedades respiratorias en todo el estado. Sobre este aspecto en particular, es necesario que la Secretaría de Salud implemente campañas preventivas que promuevan el tomar medidas como abrigarse bien y evitar cambios bruscos de temperatura; cubrir boca y nariz al salir a la calle o a espacios libres; consumir frutas y verduras ricas en vitamina A y C; así como lavarse las manos con frecuencia, en especial después de tener algún contacto con personas enfermas.

Asimismo, dichas campañas durante la temporada de invernal, deberán estar enfocadas principalmente en los menores de cinco años de edad y los adultos mayores, quienes son los grupos más propensos a padecer alguna enfermedad respiratoria, debido a que su sistema inmunológico es más susceptible a ello.

En el caso de los niños, la presente Propuesta de Acuerdo también pretende exhortar al titular de la Secretaría de Educación en el Estado, para que implemente el horario invernal en las escuelas de nivel básico de la entidad.

Con este retraso de 30 minutos en la hora de llegada a los planteles educativos, se propone reducir la aparición de enfermedades respiratorias graves en este sector altamente vulnerable a los cambios bruscos de temperatura.



Con esto se beneficiarían más de un millón 150 mil estudiantes de más de 12 mil escuelas de nivel básico en nuestro estado.

Hago un llamado a nuestras instituciones a redoblar esfuerzos en la materia, a fin de salvaguardar el bienestar y procurar la salud de la población michoacana, que es nuestro mayor activo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la alta consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta de:

### **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud en el Estado a implementar campañas informativas, de concientización y prevención de las enfermedades respiratorias, especialmente entre los grupos poblacionales de niños y adultos mayores.

**SEGUNDO.-** Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación en el Estado a implementar el horario invernal en las escuelas de nivel básico de la entidad, exceptuando aquellas de las regiones costa y tierra caliente; lo anterior, ante el incremento de frentes fríos en la entidad pronosticados para los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.

**TERCERO.-** Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Educación en el Estado, para su conocimiento y los efectos conducentes.

*Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 01 días del mes de diciembre del año 2017.*

**ATENTAMENTE:**

**DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO**

*--- Esta foja forma parte íntegra de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud a impulsar campañas informativas, de concientización y prevención de las enfermedades respiratorias, ante el incremento de frentes fríos en la entidad pronosticados para los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018. -----*